



SUPLEMENTO AL DOCUMENTO DE REGISTRO PARA VALORES NO PARTICIPATIVOS DE TIPO MAYORISTA

Suplemento al documento de registro para valores no participativos de tipo mayorista redactado de conformidad con el Anexo 7 del Reglamento (UE) 2019/980 de la Comisión de 14 de marzo de 2019 aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 22 de diciembre de 2022.

El presente suplemento (en adelante, el "**Suplemento**") al Documento de Registro para Valores No Participativos de Tipo Mayorista de Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito (en adelante, el "**Emisor**", la "**Entidad**" o "**Cajamar**"), elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo II del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017 (en adelante, el "**Reglamento (UE) 2017/1129**") y el Anexo 7 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") en fecha 22 de diciembre de 2022 (en adelante, el "**Documento de Registro**"), constituye un suplemento de conformidad con el artículo 23 del Reglamento (UE) 2017/1129.

El presente Suplemento debe leerse conjuntamente con el Documento de Registro y, en su caso, con cualquier otro suplemento al Documento de Registro que el Emisor hubiera publicado o pudiera publicar en el futuro.

PERSONAS RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN.

Don José Luis Domínguez Moreno, actuando como Director de Tesorería y Mercado de Capitales de Cajamar, en virtud de las facultades que le han sido conferidas por la Comisión Ejecutiva del Consejo Rector de la Entidad celebrado el día 7 de noviembre de 2022, asume la responsabilidad de las informaciones contenidas en este Suplemento al Documento de Registro.

Don José Luis Domínguez Moreno declara que, según su conocimiento, la información contenida en este Suplemento es conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

MOTIVO DEL SUPLEMENTO.

Mediante el presente suplemento se incorporan por referencia las cuentas anuales individuales del ejercicio 2022 e informe de auditoría que fueron aprobado por la Asamblea General Ordinaria de la Entidad de fecha 11 de mayo de 2023. Pueden consultarse en la web corporativa de Cajamar a través del siguiente link:

<https://www.cajamar.es/storage/documents/cajamar-ctas-2022-sin-firmas-c57ee.pdf>

Además, se incorporan por referencia al Documento de Registro las siguientes comunicaciones de información privilegiada u otra información relevante:

1. Comunicación de información privilegiada de fecha 17 de marzo de 2023, con número de registro oficial de la CNMV 1809, por la que se informa del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL) exigidos por la Junta Única de Resolución al Grupo Cooperativo Cajamar.
2. Comunicación de otra información relevante de fecha 21 de junio de 2023, con número de registro oficial de la CNMV 23183, por la que se informa de la revisión de las calificaciones de la Entidad por parte de S&P Global Ratings.

La incorporación por referencia de: (i) las cuentas anuales individuales del ejercicio 2022 e informe de auditoría y (ii) las comunicaciones de información relevante no conllevan la modificación de ningún otro término del Documento de Registro.

Las comunicaciones de información relevante pueden consultarse tanto en la página web de Cajamar como en la página web de la CNMV, en los enlaces que se indican a continuación:

Comunicación	Enlace web Cajamar
Comunicación de información privilegiada de fecha 17 de marzo de 2023, con número de registro oficial de la CNMV 1809.	https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t=%7b37262996-b37c-4031-940c-02750a77d619%7d
Comunicación de otra información relevante de fecha 21 de junio de 2023, con número de registro oficial de la CNMV 23183.	https://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t=%7b16a44930-dade-4ec4-b234-4a41855fafca%7d

En prueba de conocimiento y conformidad con el contenido del presente Suplemento, firma en Madrid a 10 de julio de 2023.

Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito

Don José Luis Domínguez Moreno